DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

CERTIFICACIÓN No. 228773

LA GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta, se encontró el(la) PRESIDENTE y representante legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO CHISPAS del municipio de PUERTO RICO, con personería jurídica 694 del 1974-07-06 es el(la) señor(a) RAUL JURADO PERDOMO identificado(a) con la cédula de ciudadania número 17281032, para el periodo comprendido entre el 26 de Abril de 2026 al 30 de junio de 2030.

Dada en el municipio de Villavicencio, el 18 de Septiembre de 2026, el presente certificado tiene validez de un mes, puede verificar su autenticidad escaneando el siguiente código QR:

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MARÍA LISBETH LÓPEZ PARRA
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

CERTIFICACIÓN No. 228776

LA GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos físicos de gestión documental de la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta y sistema de registro de información de las Organizaciones Sociales del departamento del Meta "ORSO", se encontró que el organismo de Acción Comunal denominado JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO CHISPAS del municipio de PUERTO RICO, con personería jurídica 694 del 1974-07-06 no presenta sanciones vigentes a la fecha.

Dada en el municipio de Villavicencio, el 18 de Septiembre de 2026, el presente certificado tiene validez de un mes, puede verificar su autenticidad escaneando el siguiente código QR:

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MARÍA LISBETH LÓPEZ PARRA
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana